



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	200014003002-2015-00679-00
DEMANDANTE:	ALBERTO TROYA PEREZ
DEMANDADO:	LEILA ESTHER HERNANDEZ Y GLADYS VILLEGAS

En atención a la solicitud de entrega de títulos judiciales presentada por el ejecutante el 03 y 29 de noviembre de 2021, hecha por el demandante ALBERTO TROYA PEREZ, el despacho se abstiene de acceder a ello, pues revisada la plataforma de títulos judiciales del Banco Agrario se avizora que no existen títulos pendientes de pago en este proceso, distintos a los que se mencionan a continuación y sobre los cuales se ordenó su pago mediante auto del 29 de octubre de 2021, sin que a la fecha el demandante haya acudido a su cobro, los cuales son:

No.

424030000684298

424030000686797

424030000689549

Los cuales suman un total de **\$ 1.478.984,00.**

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dfbc15a6cfa6dfcb81aea8e70577c703a9b725440860b5a8c3df102481ee93b**

Documento generado en 07/12/2021 04:51:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>